

Generación privada de electricidad; un lastre para la justicia climática y la seguridad energética en Costa Rica

La generación de electricidad por parte de las empresas privadas en Costa Rica va en contra de los principios fundamentales de la Justicia Climática tomando planteamientos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Solidaridad (CIDSE por sus siglas en francés). Este segmento privado del Sistema Eléctrico Nacional incrementa la desigualdad social, dificulta el acceso universal a la energía; promueve un esquema poco transparente y antidemocrático sobre la toma de decisiones en materia de electricidad e incrementa los impactos ambientales y sociales negativos de los proyectos de hidroenergía.

En el año 2021 se encontraban en operación unas treinta y ocho centrales generadoras pertenecientes al sector privado: veintitrés centrales hidroeléctricas, trece eólicas, dos de biomasa. Las empresas privadas representan hasta un 34% de la capacidad de generación de energía instalada a nivel nacional, lo que equivale a 648.308 kW. Energía que no necesita el Sistema y que el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) se ve obligado a comprar debido a leyes leoninas. La Ley n°7200 titulada “Ley que autoriza la generación eléctrica autónoma o paralela” del año 1990 y la ley n.º 7508 conocida como el Capítulo II de la Ley 7200 del año 1995. Estas dos normativas brindan una serie de privilegios a las empresas privadas para que el ICE les compre hasta el 30% del total de la capacidad de generación de todo el Sistema Eléctrico Nacional (SEN). Los generadores privados con plantas hidroeléctricas a “filo de agua” y con generadores eólicos venden energía al ICE que no necesita, con sobre precios y con poca calidad. El ICE en el período de 2010-2018 ha pagado a las empresas privadas por la electricidad ₡709.936 millones de colones, equivalente a \$1.333 millones de dólares. Esta energía privada no es necesaria ya que el sistema público de electricidad tiene capacidad de sobra para abastecer el mercado nacional e incluso exportar energía.

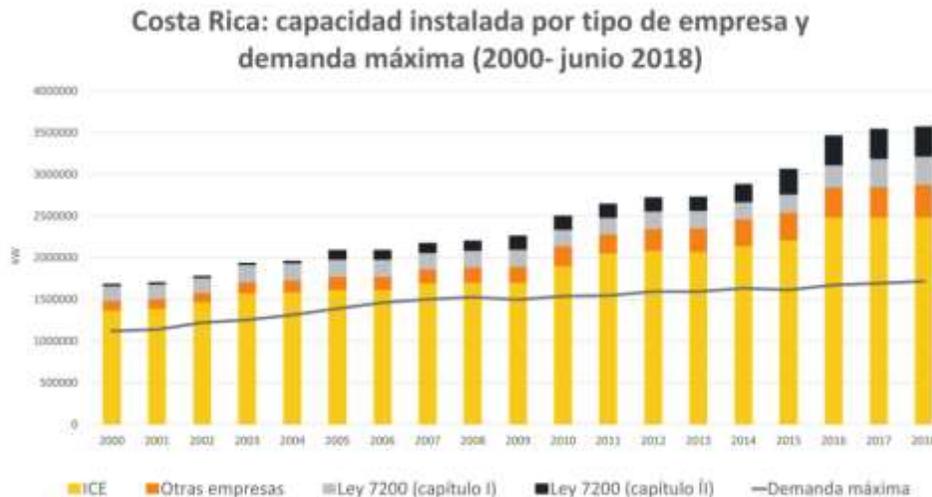
**Monto de la energía comprada por el ICE a los generadores privados
Energía hidroeléctrica, eólica y biomásica
Años 2010 al 2018 en colones y dólares**

Año	Monto total anual de la energía comprada por el ICE en colones	Tipo de cambio promedio anual	Monto total anual de la energía comprada por el ICE en \$
2010	53.455.233.977,97	529,97	100.864.641,35
2011	48.076.865.760,76	518,11	92.792.777,13
2012	52.503.041.356,46	516,78	101.596.504,04
2013	51.895.625.176,63	508,38	102.080.383,13
2014	54.290.944.244,53	506,01	107.292.235,81
2015	100.206.999.769,12	541,68	184.992.984,36
2016	99.444.545.516,37	539,56	184.306.741,63
2017	122.762.510.273,45	557,60	220.162.321,15
2018	127.300.541.934,00	573,60	221.932.604,49
Total	709.936.308.009,29	532,41	1.333.439.093,95

Fuente: EL MAL NEGOCIO DE LA COGENERACION PRIVADA DE ELECTRICIDAD. José María Villalta Flórez-Estrada, diputado del Frente Amplio

Este modelo de “comprador único” dispuesto por esta Ley 7.200 hace que el ICE se vea obligado a comprar energía, aunque no la necesite. Expertos aseguran que la capacidad instalada de generación de electricidad pública podría abastecer a todo el país, sin tener que recurrir a las empresas privadas. Según los datos del Centro Nacional de Control de Electricidad (CENCE) en 2021 la capacidad instalada del ICE fue de 2.349.060 kW mientras la demanda máxima a nivel nacional registrada para ese mismo año fue de 1.763.000 kW/h. Los datos son muy claros: se cuenta con una sobreoferta de electricidad pública de un 25%.

Irene Cañas, la expresidente ejecutivo de ICE, en una comparecencia ante los diputados de la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa usó el gráfico a continuación como comprobante que la capacidad instalada del ICE ha sido suficiente para cubrir la demanda máxima durante los últimos 20 años. Esta es la mejor prueba de que se ha estado pagando electricidad a los generadores privados sin necesidad.



Fuente: Comparecencia ante la Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa. 8 de noviembre de 2018

Este esquema de protección de las empresas privada ha creado que segmentos muy opacos y para nada transparentes en la administración de de energía en Costa Rica. Una pequeña muestra de eso se puede ver en el informe DFOE-AE-IF-00009-2019 de la Contraloría de la República en donde señala que en tan solo tres años el ICE pagó USD\$23,8 millones en sobre precios en compras de energía a privados. Al respecto, el Órgano Contralor estimó el monto que corresponde a las diferencias tarifarias para los contratos renovados, obteniendo las sumas estimadas giradas de más por compra de energía a privados: a mayo 2019 por USD 5,3 millones, a diciembre 2018 por USD 6,0 millones y a diciembre 2017 por USD 12,5 millones.

El exdiputado José María Villalta Flores-Estrada (2021) denunció que “para el año 2017 el costo por Kwh de la producción de energía generada por el ICE era de ₡33.64 colones, mientras el costo de lo pagado por el ICE a empresas con contratos de cogeneración eléctrica era de ₡55.47 colones. Es decir ₡22.83 colones más por Kwh. Hasta el mes de setiembre de 2018 el costo para el ICE de la generación eléctrica privada subió hasta ₡66.99 colones por Kwh”.

Estos sobrepagos y costos adicionales se trasladaron directamente a las tarifas que pagan los hogares y los comercios por el consumo de energía. Esto es una prueba de cómo el sistema privado de energía, sus prerrogativas y privilegios son una distorsión importante a la hora de fijar esquemas de tarifas que pretenden ser solidarias y dificultan de esa manera un acceso universal a la energía.

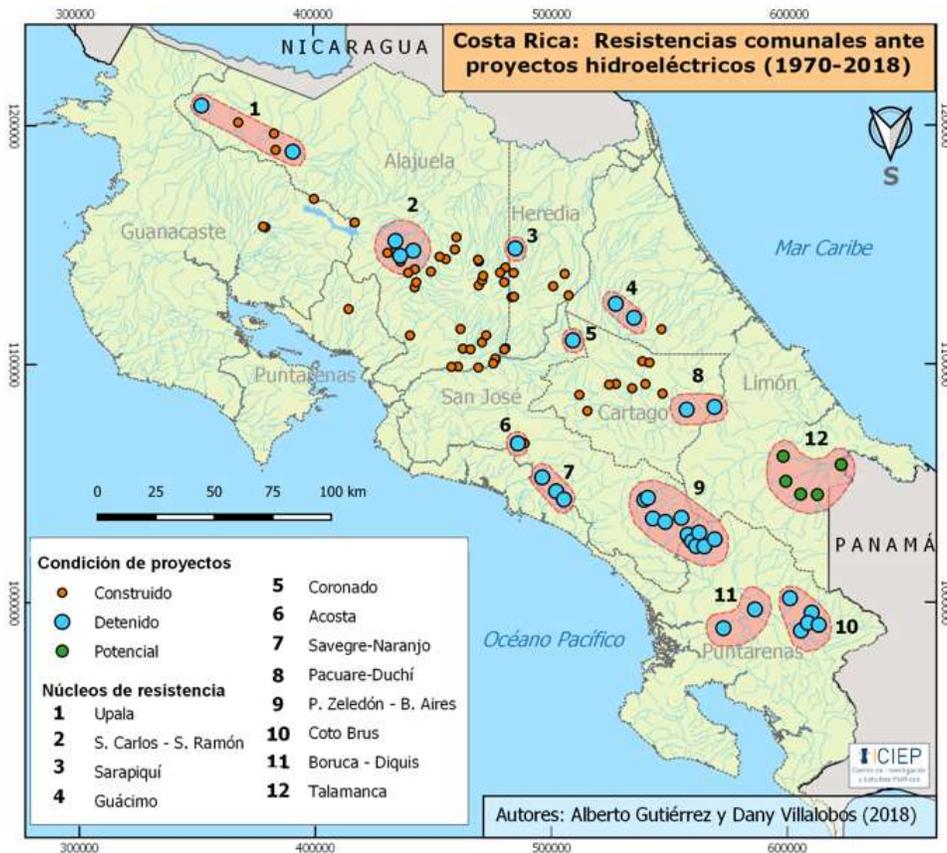
Debido a este panorama de sobre producción de electricidad, el movimiento ecologista se ha denunciado la insistencia por parte de los gremios empresariales de impulsar la explotación

energética en país, incluso dentro de Áreas Silvestres Protegidas, privatizar el mercado de la generación, distribución de electricidad. Ante este fenómeno organizaciones sociales y comunidades se han convertido en los focos de cuestionamiento, oposición y freno efectivo a esos proyectos. La tarea no es fácil debido a que funcionan muchas “puertas giratorias” de manera evidente en el plano institucional. Altos funcionarios son de la noche a la mañana empresarios de la energía y viceversa. El resultado es la colusión de intereses privados dentro de la misma institucionalidad pública empuja una agenda privatizadora del sistema de energía a nivel nacional. Incluso se puede notar el sesgo de beneficiar al sector empresarial incluso cuando se habla de compromisos climáticos. Ejemplo de eso es el último informe del “Proceso de actualización de la NDC de Costa Rica con base en escenarios futuros narrativos” en donde puede leerse en documentos oficiales de MINAE y de la Dirección de Cambio Climático.

Además, la Secretaría Técnica Nacional Ambiental (SETENA) desestima los cuestionamientos sociales de todos los proyectos de infraestructura, invalida los procesos de participación o les resta valor. De esta manera el proceso de evaluación de los proyectos energéticos carece de participación social y las comunidades son sistemáticamente excluidas de las discusiones técnicas y legales.

Lo anterior tiene como consecuencia una alta conflictividad social entre las empresas privadas las organizaciones sociales, las comunidades y el Estado. Inclusive en el reciente Informe Ejecutivo del Plan de Expansión de la Generación 2020-2040 reconocen que: "... la construcción de nuevas centrales hidroeléctricas con grandes embalses de regulación enfrenta una gran oposición social" (ICE, 2023).

Es conocido que en la gran mayoría de los casos las personas involucradas en la oposición de proyectos energéticos sufren acoso, persecución, violencia físicas e incluso amenazas de muerte o intentos de asesinato (FECON, 2020).



*Mapa de resistencias comunitarias ante la expansión hidroeléctrica.
Fuente: CIEP, UCR*

En el mapa anterior podemos observar alrededor de cuarenta proyectos hidroeléctricos que han sido detenidos por las organizaciones y movimientos sociales en todo el país en las últimas décadas. La conflictividad social que generan estos proyectos ya sean públicos o privados ha sido muy importante en la historia de la energía en Costa Rica.

A modo de conclusión queda en evidencia que los proyectos de generación de energía “renovable” por parte de capitales privados carecen de formas democráticas de participación social, tienen un marco legal e institucional favorable (incluso para realizar acciones fuera del marco institucional o legal). Sumado a lo anterior los esquemas privados son sumamente caros y tiene sobrepuestos injustificados a la hora de fijar el costo de la energía. Lo anterior evidencia que la generación privada de energía (aún y de fuentes renovables) erosionar la posibilidad construcción de la Justicia Climática.



Bibliografía:

Contraloría General de la República. 2019. Informe N.º DFOE-AE-IF-00009-2019 del 16 de setiembre, 2019. Auditoría de Carácter Especial Acerca del Proceso Instaurado Por El Ice Y La ARESEP para la Concesión de la Generación y Compra de Energía Eléctrica a Privados

FECON, 2020. *Libro: Una memoria que se transforma en lucha: 30 años de criminalización del movimiento ecologista en Costa Rica.* Disponible en <https://feconcr.com/noticias/una-memoria-que-se-transforma-en-lucha30-anos-de-criminalizacion-del-movimiento-ecologista-en-costa-rica/>

FECON. 2019. Costa Rica No Necesita Construir Más Represas Hidroeléctricas. Disponible en <https://feconcr.com/noticias/costa-rica-no-necesita-construir-mas-represas-hidroelectricas/>

FECON. 2021. Ríos Vivos: recuperando las cuencas en el sur de Costa Rica. <https://feconcr.com/noticias/rios-vivos-recuperando-las-cuencas-en-el-sur-de-costa-rica/>

ICE, 2023. Informe Ejecutivo del Plan de Expansión de la Generación 2020-2040

MINAE. 2021. Proceso de actualización de la NDC de Costa Rica con base en escenarios futuros narrativos. Disponible en: https://cgspace.cgjar.org/bitstream/handle/10568/116204/Informe_Actualizaci%C3%B3n%20NDC%20Costa%20Rica%20con%20base%20en%20escenarios%20fuuturos.pdf?sequence=1

Semanario Universidad. 18 de agosto 2021. ICE ha pagado casi ¢1.9 billones a generadores privados por compras de electricidad. <https://semanariouniversidad.com/pais/ice-ha-pagado-casi-%C2%A21-9-billones-a-generadores-privados-por-compras-de-electricidad/>

Villalta, J. 2021. El Mal Negocio De La cogeneración Privada De Electricidad. 2021. Frente Amplio <https://drive.google.com/file/d/1lvYXZzZzTSdDlnusq6pcw-o1yacX-M0r/view?fbclid=IwAR1eBQy-OmKNjWcWt43-jlpARofZ525JrsHouuLUSZVbjIUW3hziDVwXII>

Descargo de responsabilidad

Este documento ha sido encargado por Bund für Umwelt- und Naturschutz Deutschland e.V. (BUND) como parte del proyecto "Fortalecimiento de la sociedad civil en la aplicación de políticas climáticas nacionales" financiado por la Iniciativa Internacional sobre el Clima (IKI).

El Ministerio Federal alemán de Economía y Acción por el Clima (BMWK) promueve la iniciativa sobre la base de una resolución del Parlamento Federal alemán.

El análisis, las opiniones y el contenido representan la opinión de los autores y no son necesariamente representativos de la posición del BUND, la IKI o la República Federal de Alemania.

Fomentado por:



Ministerio Federal
de Economía
y Protección del Clima

IKI



INTERNATIONAL
CLIMATE
INITIATIVE

en virtud de una decisión
del Bundestag alemán